



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI



DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2024



DECRETO N°. 191

Gaceta Oficial N° 42 Extraordinario
De Fecha 18 De Diciembre de 2023

GACETA OFICIAL



DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL P.P. 1976607AN35

AÑO MMXXIII MES XII

NÚMERO (42) EXTRAORDINARIO

SUMARIO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL ESTADO ANZOÁTEGUI

**En ejercicios de las atribuciones que le confiere la constitución
de la República Bolivariana de Venezuela:
Dicta: la siguiente,**

DECRETO N° 191

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO 2024

SEGÚN SE ESPECIFICA

Art. 3º.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estadal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.

Art. 4º.- La Ley Estadal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

BARCELONA, 18 DE DICIEMBRE DE 2023.